

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Docentes responsables: DANIEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (1ºT)/MIRIAM ALONSO LIFANTE (2º Y 3ºT)

Punto de partida:

El centro cuenta con un grupo de 2º ESO con un total de 21 alumnos, de los cuales son 11 chicas y 10 chicos. En primer lugar, hemos realizado un análisis de la realidad del alumnado. Por un lado, hemos detectado al alumnado con dificultades para realizar una enseñanza online debido a la ausencia de internet en casa o de dispositivos tecnológicos puesto que, desde la materia se trabajará en el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital favoreciendo un posible escenario de enseñanza mixta o a distancia en caso de ser necesario. Por otro lado, un análisis de conocimientos a lo largo del mes de septiembre mediante una evaluación inicial donde se ha valorado la condición física de partida del alumnado así como sus conocimientos previos y su nivel competencial. En caso del alumnado que presente dentro de los grupos algunas Necesidades Educativas y/o Adaptaciones éstas, estarán detalladas en las correspondientes programaciones de aula donde se especificarán la tipificación, niveles de referencia así como las características del grupo. En segundo lugar, debido a la situación provocada por la erupción volcánica se han tenido que adaptar los contenidos prácticos a los espacios disponibles puesto que, la cancha exterior ha quedado en ocasiones inutilizada. A esto, debemos sumarle las pautas establecidas para minimizar el riesgo de contagio COVID. Para ello, hemos seleccionando un contenido adecuado siguiendo las recomendaciones de los protocolos, priorizando actividades al aire libre, con uso de material de fabricación propia y uso individual, con distanciamiento social y sin contacto físico.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

La presente programación didáctica toma la competencia motriz como eje vertebrador de todas sus decisiones. Las peculiaridades del momento de desarrollo del alumnado y las demandas de la sociedad actual plantean al área de Educación Física unas específicas, sistémicas e integradoras demandas pedagógicas. En esa línea se abordarán los intereses, inquietudes y necesidades del alumnado, la exclusividad de los contenidos del área, la transferencia de los aprendizajes a otros contextos de la vida real a través de un amplio espectro de actividades (condición física y coordinativa, juego y deporte, baile y expresión corporal, naturaleza, etc.) con el objetivo de ayudar al alumnado a la adquisición de un nivel de competencia personal, que facilite un estilo de vida activo y saludable. Esto lo conseguiremos a través de esta materia **obligatoria con una duración de 2 horas semanales**.

COORDINACIÓN DOCENTE. El profesorado de Educación Física del IES Puntagorda lo componen: Miriam Alonso Lifante sustituido por Daniel López Rodríguez y Carlos Rodríguez San Juan. Al tratarse de un IES con poco alumnado **lacoordinación docente** se hace mediante el ámbito Científico Tecnológico formado por el profesorado de: matemáticas (3), dibujo (1), biología (2), tecnología (1) y física y química (1), que se reúnen los lunes.

CONTEXTUALIZACIÓN. El centro se ubica en el municipio de Puntagorda al noroeste de la isla, perteneciente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Su entorno es rural y la economía se nutre tanto de la agricultura, como de la ganadería, el turismo rural y la restauración. En cuanto a las instalaciones del centro relacionadas con la materia destaco una cancha abierta exterior perteneciente al Ayuntamiento de Puntagorda. Una de las dificultades que encontramos es que los días de fuerte irradiación solar, así como los días lluviosos, que queda inutilizada. Por este motivo la programación no podrá seguir su planificación inicial por lo que se adaptarán las clases a las circunstancias ya que partimos de un currículo flexible y abierto. Cuando se den estos días imprevistos se realizarán clases teóricas o contenidos que permitan ser realizados en un espacio reducido, el aula.

LEGISLACIÓN. Para justificar mi programación me baso en la normativa remitiéndome a la legislación actual en su ámbito nacional y autonómico, donde destaco:

- **La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, **modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- **El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE N.º3, de 3 enero).
- **La Orden ECD/65/2015, de 21 Enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE n.º25, de 29 de enero).
- **El Decreto 83/2016, de 4 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n.º136, de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

15 de julio).

- El **Decreto 25/2018, de 26 de febrero**, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N.º.46, de 6 de marzo).
- La **Orden 9 octubre de 2013**, por la que se desarrolla el **Decreto 81/2010, de 8 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC n.º 200, de 16 de octubre).
- La **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n.º.177, de 13 septiembre).

PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID. Para el diseño de la programación se ha tenido en cuenta el protocolo de contingencia del centro para seleccionar los contenidos que más se ajusten a las medidas de seguridad.

ASPECTOS RECOGIDOS EN PGA Y PEC. Además, tendré en cuenta tanto el **PEC** como la **PGA** del centro, por ello, destaco los objetivos plasmados en la Programación General Anual del centro donde se han establecido como objetivos generales para este curso: mejorar los resultados del rendimiento escolar y el absentismo, favorecer un clima de convivencia positiva, potenciar medidas de atención a la diversidad del alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes competenciales, fomentar el patrimonio natural y cultural de Canarias, fomentar y potenciar en los centros educativos los proyectos y redes que estén vinculados, potenciar el uso de las TIC, y favorecer una educación en valores.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

Teniendo en cuenta la **excepcionalidad** del tercer trimestre del curso escolar 2019- 2020 y que la evolución de la **pandemia es aún imprevisible** para el curso 2020-2021, el sistema educativo canario se enfrenta a la incertidumbre sobre la modalidad en que podrá llevarse a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del curso. Por ello, a continuación, se muestran los 3 posibles casos:

- a) La **actividad lectiva presencial** en el marco de la nueva normalidad: esta modalidad implica la vuelta presencial a las aulas manteniendo las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad recomendadas por las autoridades competentes. Se fomentará el uso de TIC mediante la plataforma EVAGD donde el alumnado podrá descargar apuntes y entregar tareas.
- **EXCEPCIÓN.** El alumnado vulnerable que por motivos de salud no pueda asistir al centro educativo, deberá acreditarlo mediante informe médico. En ese caso, el centro educativo arbitrará las medidas necesarias para garantizar su atención educativa vía telemática.
- b) La **combinación de actividad lectiva presencial y a distancia (mixta)**: esta opción podría generarse en las siguientes circunstancias: 1. Cuando sea necesario que una parte del alumnado asista presencialmente y otra parte sea atendida a distancia. 2. Cuando una parte de la carga horaria de la materia se imparta o complete telemáticamente. En esta modalidad también se usará la plataforma EVAGD, y, en caso de ser necesario google classroom.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- c) La **suspensión temporal de la actividad lectiva presencial**: esta alternativa implicaría la continuidad de la actividad lectiva únicamente a distancia por decisión de las autoridades competentes. En este escenario se mantendrá un horario de conexión telemática con el alumnado que garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este caso, se usará la plataforma digital facilitada por el gobierno y el centro.

Una vez establecidos los 3 caminos y, sabiendo que la metodología es el camino que nos ayuda a conseguir los aprendizajes del alumnado expresados en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de este nivel educativo, destacaré:

1-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS (recogidas en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio)

En general, los procesos de enseñanza y aprendizaje han de seguir una metodología que permita integrar distintos modelos, métodos, estrategias y técnicas pedagógicas con las que plantear las tareas al alumnado.

- El desarrollo didáctico de los contenidos debe contribuir al desarrollo de las competencias a partir de la generación de entornos de aprendizaje inclusivos.

- Las tareas planteadas deben estar al alcance de todo el alumnado en su diversidad para su participación activa con independencia de su competencia motriz de partida.
- El profesorado debe ofrecer situaciones motrices en contextos variados (estables e inestables).
- Plantear las estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices.

Partimos de un **currículo flexibleabierto**, por lo que este documento estará en constante revisión pudiendo variar la metodología en función de las necesidades y madurez del grupo.

En cuanto a los **modelos de enseñanza**, destaco el modelo de **procesamiento de la información** (investigación guiada), el **modelo social** (investigación grupal), el **modelo conductual** (instrucción directa), y el **modelo personal** (enseñanza no directiva).

Referente a los **métodos**, destaco el **expositivo**, concretamente el narrativo, mediante la técnica de expresión oral, para los contenidos teóricos, y el **método por descubrimiento**, como el aprendizaje cooperativo.

En añadidura, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje seguiré una metodología inclusiva, variada, activa y participativa mediante un **PLURALISMO METODOLÓGICO** aplicando una **metodología general**, una **competencial** y otra **específica** del contenido si procede.

En cuanto a la **metodología general** trabajaré mediante: métodos, estilos, técnicas y estrategias de enseñanza siguiendo las recomendaciones de **Delgado Noguera (1991)**, en consonancia con las ya explicadas. Además, una metodología competencial como el aprendizaje cooperativo, educación para la salud y una metodología específica del contenido que se esté trabajando.

En cuanto a los **MÉTODOS** de enseñanza utilizaré:

-**Reproducción de modelos.**

-**Descubrimiento.**

Daré preferencia al de descubrimiento siempre que sea posible, ya que la legislación nos marca trabajar con métodos activos y globalizadores.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Ahora bien, como los métodos se materializan a través de los **ESTILOS DE ENSEÑANZA** será necesario tenerlos en cuenta, por ello diferenciaré:

- **Estilos tradicionales** (mando directo, modificación del mando directo y asignación de tareas).
- **Estilos de enseñanza participativos**: enseñanza recíproca, grupos reducidos o microenseñanza.
- **Estilos socializadores** respondiendo a la orientación metodológica cooperativa.
- Estilos los que **promueven la creatividad**.
- **Estilos** que implican **cognoscitivamente** a los alumnos para que puedan aprender por sí mismos cumpliendo la pauta de autonomía.

En cuanto a **la manera de dar la información** a los alumnos, usaré:

- Técnica de enseñanza de instrucción directa.
- Técnica de indagación.

Finalmente, en cuanto a la estrategia en la práctica usaré tanto **la global** como **la analítica** en todas sus vertientes.

Estas metodologías estarán especificadas en las situaciones de aprendizaje.

En añadidura, como debemos prestar especial atención a las **competencias**, he incluido unos métodos competenciales extraídos de la Orden EDC 65, y de autores como Rodríguez Facal (2011), como son el aprendizaje cooperativo donde llevaré a cabo diversas técnicas como el marcador colectivo o el puzzle de Aronson, gamificación, la cual aportará un alto factor motivante mediante retos, niveles de progresión, el modelo de educación para la salud, y de aventura para la unidad de orientación.

Por otro lado, los modelos específicos son necesarios para organizar unos contenidos concretos de enseñanza. Por este motivo, utilizaré la progresión de ejercicios, actividad y tarea en las unidades de condición física, seguiré el modelo horizontal comprensivo de Devis y Peiró (1992) con sus tres fases, una primera fase de juegos modificados, la segunda fase de transición, mediante juegos reducidos y minideportes, y la tercera fase de introducción a los deportes donde se practicará el deporte como tal en mis unidades de deportes. Y, finalmente para las unidades artístico expresivas el modelo evolutivo de Montesinos (2004) y el modelo ludotécnico de Valero para atletismo.

Agrupamientos:

Ante la situación de pandemia en la que estamos inmersos, se aconseja un distanciamiento social de al menos 1,5 m por ello, se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- Señalización del espacio para trabajar de manera segura. (Pegatinas a 4 m de distancia entre el alumnado).
- Se priorizarán actividades individuales.
- Se dará preferencia a la creación de pequeños grupos estables (a lo largo del curso) tanto para labores organizativas como para el desarrollo de las sesiones.

Espacios:

Todos los espacios del centro tienen carácter educativo, por lo que deberemos planificarlos y utilizarlos cuidadosamente para sacarle el mayor partido posible. Es por esta razón que usaré tanto espacios específicos de la materia como no específicos. La mayor parte del tiempo la pasaremos en la cancha exterior y zonas aledañas así como entornos cercanos (El Fayal, el jardín, calles del pueblo), y, en espacios no específicos de la materia como; el salón de actos, para realizar ejercicios de cardio dirigidos, o mostrar las coreografías de bailes, el aula Medusa para

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

búsqueda y ampliación de información, aula clase para la unidad de ajedrez, o contenidos teóricos. Por las características especiales de este curso se priorizarán los espacios abiertos para el desarrollo de la clase mientras lo permita la climatología.

La distribución de espacios en cuanto a los alumnos, será la forma en la que estarán físicamente ubicados en la pista pudiendo encontrarlos de formas diversas como: filas, oleadas, círculos, forma en “u”, etc. Usaré en las sesiones a modo de ejemplo las filas y oleadas para actividades más dirigidas, de manera dispersa sobre todo para el trabajo técnico y táctico deportivo, en círculo o en forma de “u” para favorecer la observación durante el calentamiento, o dándoles una información o feedback grupal. No obstante, este curso se realizarán los calentamientos en oleadas con una separación entre cada alumno de más de 2 metros.

Recursos:

Los recursos a utilizar los encontraremos detallados en cada unidad de programación, siendo éstos variados: balones, aros, colchonetas, conos, pelotas de distintos materiales, cronómetros, cuerdas, etc.

Actividades complementarias y extraescolares:

Mientras no cambie la situación de pandemia debido al COVID-19 el centro no va a realizar actividades extraescolares. Si esta situación cambiase, se proponen las siguientes actividades:

- Rutas de senderismo .
- Participación en carreras deportivas.
- Participación en Torneos deportivos insulares y peninsulares.
- Actividades recreativas.
- Charlas de alimentación y Primeros auxilios.
- Convivencias.

Atención a la diversidad:

Atenderemos a la diversidad de ritmos de aprendizaje e intereses con distintas metodologías y actividades inclusivas y motivadoras.

La atención a la diversidad cobra una especial relevancia en el contexto actual. Para ello, es necesario el reajuste del propio diseño de las situaciones de aprendizaje de manera que se adecuen los elementos de la secuencia didáctica a las características y necesidades de todo el alumnado de un grupo-clase, para que pueda aprender y participar de experiencias de aprendizaje comunes y universales. Por ello, se garantizará la participación activa de todo el alumnado en las SA.

Evaluación:

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Diferenciamos **según el momento** una **evaluación inicial** para conocer el punto de partida del alumnado, una **evaluación formativa** día a día que nos ayudará a reajustar la programación y una **evaluación final** donde se harán visibles los aprendizajes alcanzados. **Según el agente evaluador** encontraremos al **profesor** como evaluador (heteroevaluación), al propio alumnado, autoevaluación y, una evaluación entre iguales, coevaluación (alumno/a-alumno/a). Estas dos últimos agentes ayudarán al docente a evidenciar los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.

Evaluaré basándome en el artículo **2.4 de la Orden del 3 de septiembre de 2016** tanto los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza como mi propia práctica docente.

1.EVALUACIÓN DEL ALUMNO: será continua, formativa e integradora, así como diferenciada.

1.1 TIPOS DE EVALUACIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- SEGÚN EL MOMENTO:
- **INICIAL.** Para conocer el punto de partida. Se realizará al inicio de curso y en las unidades didácticas que se precise.
- **FORMATIVA.** De forma continuada cómo aprende el alumnado, y tomar decisiones para ajustar la programación.
- **SUMATIVA O FINAL.** Al final del proceso para identificar los aprendizajes alcanzados y los que aún quedan por lograr.
- SEGÚN EL AGENTE:
- **HETEROEVALUACIÓN.**
- **COEVALUACIÓN O EVALUACIÓN RECÍPROCA.**
- **AUTOEVALUACIÓN.**

1.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN/HERRAMIENTAS: se usarán instrumentos de evaluación variados que puedan ser utilizados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial y estarán especificados en cada unidad didáctica. Destaco: fichas didácticas, pruebas escritas, escalas, listas de control, instrumentos mixtos, rubricas, etc.

1.3 ¿QUÉ EVALUARÉ?

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.4 SESIONES DE EVALUACIÓN

- 1ª EVALUACIÓN. Un trimestre.
- 2ª EVALUACIÓN. Un semestre.
- 3ª EVALUACIÓN. Curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones de promoción.

1.5 NOTA/CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota se expresará mediante una **calificación** numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: insuficiente (IN) de 1-4 puntos, suficiente (SU) 5 puntos, bien (BI) 6 puntos, notable (NT) 7-8 puntos y sobresaliente (SB) 9-10 puntos. De tal manera que, se empleará el redondeo a partir de 5 PUNTOS. Si el decimal es 5 o más, se redondeará al alza, si el decimal es menor de 5, se dejará la puntuación sin redondear.

Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente». Se considerará que el alumnado ha adquirido el grado de desarrollo competencial correspondiente a su curso cuando en todas las competencias obtenga una valoración de «Adecuado», «Muy adecuado» o «Excelente». Para su evaluación nos apoyaremos de las rúbricas del gobierno de canarias.

Para aprobar el trimestre **la media de los criterios deberá salir aprobada con un 5**, por lo que 4.9 se tomará como suspenso 4. Los criterios de evaluación tendrán el mismo valor. En el caso de la tercera evaluación si la media saliera suspensa cercano al aprobado el docente deberá decidir si los aprendizajes de los criterios de evaluación no superados por un determinado

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

alumno o alumna, le impiden o no continuar con garantías su formación, teniendo en consideración los acuerdos del departamento didáctico.

Cada trimestre se sacará la media de cada criterio trabajado de manera aislada. Pero, la nota será la media de todos los criterios vistos. Por lo que el resultado de la 1º Evaluación: será el resultado de la media de los los productos de los criterios trabajados durante ese trimestre. * Resultado de la 2ª Evaluación: Será el resultado de la media de los productos de los criterios trabajados en la 1º y 2º evaluación (semestre). * Resultado de la 3ª Evaluación: Será el resultado de la media obtenida en los productos de los criterios trabajados a lo largo del curso.

1.6 Pérdida de evaluación: el alumnado que no asista a clase y no justifique las faltas debidamente superando el tercer apercibimiento perderá la evaluación continua, debiendo, en ese caso, ser evaluado de manera alternativa. De tal modo que, la evaluación se realizará antes de la finalización del trimestre en la fecha que fije el departamento mediante un examen teórico-práctico.

1.7 EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE NO PUEDA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA:

1.7.1 TEMPORAL.

1.7.1.1. DE MANERA JUSTIFICADA

- **ALUMNADO CON ENFERMEDADES, LESIONES TRANSITORIAS U OTRAS CAUSAS.** A lo largo del curso escolar, se pueden dar situaciones en las que el alumnado no pueda realizar las clases de E.F como el resto de compañeros. En estas circunstancias el profesor ofrecerá formas alternativas de trabajo (elaboración de fichas de trabajo, búsqueda de información, responder a preguntas, observaciones y opiniones, tareas al finalizar la clase, trabajos escritos, colaboración en clase con el desarrollo de la misma, etc) para alcanzar los objetivos, siempre y cuando, el alumnado acompañe con un justificante de casa o certificado médico si conocía con antelación su estado de salud.

1.7.1.1. DE MANERA INJUSTIFICADA

En el caso de que las circunstancias sucedan ese mismo día o de manera imprevista y el alumnado no disponga de justificante algo se lo hará saber al docente pero, al día siguiente si persisten las circunstancias, traerá un justificante de casa. El docente podrá dejar por escrito en pincel ekade la situación.

- En caso de tener un examen o prueba práctica se propondrán pruebas alternativas que demuestren la adquisición de los aprendizajes por parte del discente.

LARGA DURACIÓN

Alumnado con imposibilidad de realizar práctica física de manera justificada a largo plazo (más de 3 sesiones). Cuando el alumnado no pueda practicar actividad física, como puede darse el caso de una lesión temporal, crónica o recuperación tras una operación deberán realizar el contenido visto por los compañeros/as de manera alternativa, para ello se propone la posibilidad de realizar: trabajos y/o exámenes.

1.8 ALUMNADO QUE SE NIEGA A REALIZAR ALGUNA SESIÓN. Se llevará el caso a convivencia y se hablará con las familias.

1.9 ALUMNADO CON ENSEÑANZA A DISTANCIA O MIXTA

En el caso de que se produzca una situación en la que la enseñanza deba ser una parte o en su totalidad a distancia, la evaluación se adaptará a las circunstancias envaluando con

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

instrumentos que permitan la recogida de información en dichos escenarios como son: trabajos, cuestionarios, presentaciones, vídeos prácticos, exámenes etc. Siendo el proceso de evaluación el mismo expuesto con anterioridad.

1. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Apoyándome en autores como Hernández y Velázquez (2004) y Blázquez (2010) el PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE será evaluado en tres momentos diferenciados a lo largo del curso:

- EVALUACIÓN PRE-INTERACTIVA/ DISEÑO.
- EVALUACIÓN INTERACTIVA.
- EVALUACIÓN POST-INTERACTIVA.

1. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluaré mi práctica docente tras la sesión de evaluación (1º, 2º y 3er trimestre) ayudándome de un cuestionario que el alumnado de manera anónima responderá sobre la calidad de enseñanza recibida, usando como herramienta una escala gráfica.

La Administración educativa podrá adaptar la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Para reforzar o ampliar los procesos de aprendizaje del alumnado:

1. En el caso de que se trabajen determinados aprendizajes de los criterios de evaluación en más de una situación de aprendizaje, se dará la oportunidad al alumnado de adquirir o reforzar estos aprendizajes.
2. En el caso de que no se repitieran los aprendizajes en otras unidades se propondrán actividades similares para comprobar que los aprendizajes han sido adquiridos por el alumnado.

Para el alumnado que requiera ampliación de contenidos: serán propuestos a cada alumno/a ajustándose a sus características particulares.

• PLANES DE RECUPERACIÓN

Alumnos con la materia pendiente de años anteriores: Para recuperar la materia de Educación Física podrá realizarse mediante varias opciones según la modalidad:

A). MODALIDAD PRESENCIAL

1. Aprobando el curso de 2º ESO con al menos un 5 de media real. (Al tratarse de una materia de continuidad donde existe una progresión longitudinal de los criterios, si supera los del curso actual, automáticamente superará con la misma nota los criterios del anterior).
2. La primera opción no será válida en caso de suspender la primera o la segunda evaluación. Por lo que se le entregará un cuadernillo con fichas didácticas y teoría de los criterios trabajados en el curso anterior. De este cuadernillo se le realizará un examen teórico y otro práctico de los contenidos y actividades propuestos en él. Las fechas de los exámenes serán

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

notificadas al alumnado.

3. En el caso de suspender solamente los aprendizajes vistos en el tercer trimestre del curso actual, se le realizará un examen de los aprendizajes esenciales no adquiridos en el tercer trimestre antes de la evaluación final ordinaria concretamente, en la primera semana de junio. Si tras el examen no consiguiera superar algunos de los aprendizajes se valorará de manera global que los criterios y aprendizajes esenciales del curso anterior hayan sido adquiridos, pero, le quedaría pendiente la materia de 2º ESO para septiembre siempre y cuando la media de los criterios trabajados durante todo el año le saliera menor de 4.99 puntos.
- **Alumnos con una evaluación pendiente:** Cuando el alumnado obtenga una evaluación negativa, se le facilitará la recuperación de los aprendizajes de los criterios suspensos. Para superarlos se repetirá con carácter preferente la misma prueba que no superó. En el caso de que no sea posible, o la docente lo estime conveniente, se podrá optar por otro tipo de prueba diferente que verifique la adquisición de los aprendizajes no superados.
 - **Alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar:** Su evaluación comenzará en el momento de su incorporación. En el caso de que venga de un centro con alguna evaluación finalizada, se le asignará la misma nota que su centro de referencia. En el caso de no estar aún evaluado se le pedirá en la medida de lo posible los mismos productos que a sus compañeros.
 - **Alumnado con pérdida de evaluación continua.** Este alumnado se deberá presentar a una prueba en la forma, fecha y hora que dictamine el Departamento de acuerdo con la Jefatura de Estudios en el mes de junio. Esta prueba será teórico- práctica y estará basada en los criterios de evaluación y contenidos de la materia.
 - **Alumnado que no supera el área en la evaluación final ordinaria:** En ese caso el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. El departamento dictaminará las características y la tipología de la prueba, en consonancia con los modelos de evaluación y calificación seguidos durante el curso. Debido al carácter eminentemente procedimental de los criterios de evaluación en Educación Física, el modelo de prueba será en gran medida de aplicación teórico/práctica. Cada criterio de evaluación será evaluado con una pregunta o ítem, que tendrán el mismo valor. Las características de los ítems de la prueba serán publicadas en el mes de junio, de forma que el alumnado pueda desarrollar la preparación de la misma durante el verano y pueda acreditar en septiembre su superación. La corrección de las pruebas tendrá que realizarla el profesorado que haya impartido docencia al alumnado y, en su defecto, asumirá la corrección el departamento correspondiente.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

En este apartado relacionaré los **objetivos de la etapa** con los **de curso** como nos indica el epígrafe. Para ello, es necesario acudir al Real Decreto 1105/2014, 26 de diciembre por el cual se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria donde se encuentran recogidos. Los objetivos de etapa son aquellos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar la misma, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje desarrolladas a través de todas las áreas, materias o ámbitos. Por tanto en este apartado se explicará cómo desde esta programación, y teniendo en cuenta el área, materia o ámbito y el nivel educativo, se contribuye al desarrollo de los mismos. Para ello se identificarán y señalarán, a través de la letra con la que figuran en el decreto de currículo, aquellos objetivos a los que esta programación didáctica contribuya a alcanzar.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Esta programación didáctica contribuye a alcanzar los objetivos de la etapa: a,b,c,d,e,g,h,k,l.

Mientras que, los objetivos de curso son los logros de aprendizaje que debe conseguir el alumnado al finalizar la etapa, como resultado de un proceso educativo planificado. En esta programación encontramos 10 objetivos de curso, siendo éstos:

1. Incrementar el nivel inicial de las capacidades físicas básicas y coordinativas con incidencia en la resistencia aeróbica y flexibilidad utilizando los índices de la frecuencia cardíaca para controlar los esfuerzos. CE1
2. Adquirir hábitos higiénicos y posturales para una práctica segura. CE1
3. Enfrentar situaciones motrices y coordinativas específicas en deportes individuales donde el alumnado muestre su capacidad de regular y ajustar sus acciones motrices para lograr una toma de decisiones que le permita desenvolverse con eficacia. CE2 .
4. Solventar diferentes situaciones motrices colectivas en los deportes de equipo modificando reglas para cumplir con las medidas de seguridad trabajando los mecanismos de percepción, decisión y ejecución desarrollando las habilidades específicas y trabajando la técnica, táctica y reglamento básico.CE2
5. Expresar y diseñar a través del gesto y la postura montajes sobre actividades expresivas encaminadas al control corporal y a la comunicación no verbal con los demás. CE2
6. Practicar y recopilar diferentes bailes de canarias.CE2
7. Seleccionar y aplicar propuestas de actividades saludables encaminadas a la realización autónoma de la activación general, específica y la vuelta a la calma.CE3.
8. Demostrar deportividad y tolerancia ante las actividades y deportes planteados conociendo sus propias posibilidades y limitaciones, y respetando las reglas.CE4
9. Respetar y practicar actividades físico motrices en el medio natural como el senderismo y orientación.CE2
10. Dialogar sobre estrategia colectiva asumiendo roles de manera positiva respetando las diferencias.CE4
11. Usar con autonomía creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación para la ampliación de conocimientos y recopilación de información desarrollando y consolidando hábitos de disciplina y estudios, y trabajo individual y grupal. CE5

A continuación, relaciono los objetivos de la etapa con los de curso:

- **Objetivo de la etapa "a" sobre respeto a los demás, practicar la tolerancia, cooperación y la solidaridad mostrando un trato de igualdad, , con los objetivos de curso "8", "9" y "10".** JUSTIFICACIÓN. Los juegos , actividades cooperativas y deporte s son escenarios propicios para que surjan situaciones conflictivas, ante ello, enseñaremos a los alumnos a resolver cualquier problema desde el diálogo, la escucha activa, haciéndoles reflexionar sobre la tolerancia, solidaridad y cooperación preparándolos en el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- **Objetivo de la etapa "b" sobre hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como medio de desarrollo personal con el objetivo de curso "7".** JUSTIFICACIÓN. Laelaboración de calentamientos de manera autónoma, el trabajo individual y colectivo para la mejora de la condición física, el diseño de coreografías grupales, el aprendizaje de bailes canarios, la participación deportiva con compañeros/as, así como la búsqueda de información para ampliar los conocimientos consolidarán hábitos de disciplina y trabajo individual y colectivo como medio de un desarrollo personal.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

- **Objetivo de la etapa "c"** sobre respetar las diferencias, **con el objetivo de curso "10"**. JUSTIFICACIÓN. En las actividades expresivas y rítmicas, en los juegos y deportes, fomentaremos valores como la igualdad de oportunidades con independencia del sexo, contribuyendo al trabajo unificado, donde el respeto y la colaboración sean la clave del éxito.
- **Objetivo de la etapa "d"** sobrerresolver pacíficamente los conflictos, **con el objetivo de curso "8"**. JUSTIFICACIÓN. En la expresión corporal y los juegos y deportes se fortalecerán las capacidades afectivas mediante la interacción con los demás, y se tendrá presente que la violencia es un aspecto negativo que habrá que evitar de forma obligatoria, así como los prejuicios y comportamientos sexistas, para resolver cualquier situación de forma pacífica en caso de conflicto.
- **Objetivo de la etapa "e"** sobre destrezas básicas en el campo de las tecnologías, **con el objetivo de curso "11"**. JUSTIFICACIÓN. Será importante el uso de la competencia digital TICS para recopilar información y ampliar contenidos teóricos en los contenidos que se precisen desarrollando así las destrezas necesarias, como por ejemplo el uso de plataformas como EVAGD y Google Classroom etc.
- **Objetivo de la etapa "g"** sobredesarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, **con el objetivo de curso "5"**. JUSTIFICACIÓN. El diseño de calentamientos específicos, desarrollo de dietas saludables, creación de montajes expresivos y la planificación de entrenamientos (pudiendo apoyarse en las TIC) activaremos el espíritu emprendedor de los alumnos. Mediante juegos y deportes fomentaremos el sentido crítico en la toma de decisiones, asumiendo responsabilidades.
- **Objetivo de la etapa "h"** sobre comprender y expresar en la lengua castellana **con el objetivo de curso "6"**. JUSTIFICACIÓN. El alumnado leerá información sobre los bailes canarios, el calentamiento para seleccionar los ejercicios adecuados, además, trabajarán el fomento a la lectura mediante el Plan Lector del centro, y, la realización de fichas así como las preguntas diarias en clase, harán que se trabaje tanto la expresión, como la comprensión escrita y oral.
- **Objetivo de la etapa "j"** sobre Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias, **con el objetivo de curso "6" y "9"**. JUSTIFICACIÓN. Las actividades en el medio natural y su interacción con el entorno, así como el deporte tradicional que los alumnos valoren y conozcan la historia y cultura que les rodea, así como su patrimonio artístico.
- **Objetivo de la etapa "k"** sobre conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, **con los todos objetivos de curso JUSTIFICACIÓN**. La expresión corporal ayudará a la aceptación del propio cuerpo mediante tareas, y el resto de contenidos que requieran interacción con los demás como los deportes que hará que se respete el cuerpo de los compañeros y se favorezca el desarrollo social y personal. El trabajo de la condición física hará que promovamos los hábitos saludables. La participación activa y mixta será un punto muy importantes en las sesiones para valorar la sexualidad. Finalmente, las actividades en el medio natural contribuirán a su conservación y mejora.
- **Objetivo de la etapa "l"** sobre creación artística, **con el objetivo de curso "5"**. JUSTIFICACIÓN. La expresión corporal como la creación artística de composiciones y el aprendizaje de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

bailes canarios hará que trabajen y comprendan el lenguaje desde distintas manifestaciones artísticas.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: UP1.-BE INFLUENCER

Descripción:

En esta Unidad de Programación el alumnado **aprenderá a** evaluar su organismo a través de pruebas o producciones físico-motrices y del control de la frecuencia cardíaca, **para** la realización de retos posteriores de actividad física saludable. Además **aprenderá a** diseñar la activación 'general' al comienzo de la sesión, a través de movimientos con una base rítmica, para finalizar poniendo en práctica con autonomía dichas activaciones generales, registrando su propuesta en el formato digital que se estime apropiado; continuará en UU.PP. posteriores con la implementación de la activación 'específica' y la 'vuelta a la calma'.

Conocerá las normas de clase (rutina, indumentaria, hidratación, higiene personal, etc.) con la guía del docente a través de una dinámica activa de búsqueda de pistas y reflexión grupal para consensuar entre todas las normas de clase y conocer bien el funcionamiento de la materia.

Aprenderá también a relacionar el funcionamiento del aparato locomotor y el sistema cardiovascular con la realización de actividades físico-motrices, así como a identificar y asumir una adecuada alimentación e hidratación; todo ello a través de juegos y retos cooperativos para adquirir hábitos de vida saludables.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C01, SEFI02C04, SEFI02C03

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: TEST MOTOR					
Descripción:					

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

SEFI02C01			SIEE, CEC, AA, CSC.		
Denominación: CALENTAMIENTO					
Descripción: Calentamiento general y específico y vuelta a la calma.					
SEFI02C03	24,25,26	1,2		PRAR.	RUB.
Denominación: TRABAJO DIGITAL					
Descripción:					
SEFI02C05			CSC, SIEE, AA, CMCT, CD, CL.		
Denominación: FICHA DE JUEGOS					
Descripción: El alumnado recopilará juegos aplicados a la fase inicial y la vuelta a la calma.					
SEFI02C03	24,25,26		CL, AA, CMCT, CSC.		
Denominación: TAREAS DE CLASE					
Descripción:					
SEFI02C04					
SEFI02C01					
SEFI02C03					
Denominación: FRECUENCIA CARDÍACA					
Descripción:					
SEFI02C01			SIEE, CSC, AA, CEC.		

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (OTR) Estilos cognoscitivos (resolución de problemas) y estilos creativos.

Metodologías: (FLCL) Fl. Classroom

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha.

Recursos:

Detalle Recursos:

Altavoz, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Buen uso de las TIC.
- Salud.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 20/09/2021 al 05/11/2021 **Nº de sesiones:** 14 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Para el curso próximo se les asignará con antelación la parte específica a realizar.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP2.-DEPORTE INDIVIDUAL.ATLETISMO

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología,

Descripción:

El alumnado **aprenderá** habilidades motrices específicas en distintas situaciones psicomotrices, en este caso , **a través** las pruebas atléticas de lanzamiento de disco, de peso y marcha **para** al aprendizaje de las estructuras deportivas (reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación y estrategias). Recordamos que el curso anterior el alumnado aprendió la salida de tacos y 100 m.l.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: COMPETICIÓN ATLÉTICA					
Descripción: El alumnado realizará una competición de 100 ml y lanzamiento de peso.					
SEFI02C02	1	1		OBDI.	RDE.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir.

Metodologías: (OTR) Modelo ludotécnico de Valero

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Detalle Espacios:

cancha y el campo del Fayal.

Recursos:

Detalle Recursos:

Peso, conos, cronómetro, metro, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Educación para la salud e igualdad.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 01/11/2021 al 19/11/2021 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (OTR) 1er trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se necesitaron más sesiones de la planteada. Para otro año se aumentará el número de sesiones y se realizarán una progresión más lúdica y no solo analítica.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP3.-ORIENTACIÓN

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá** los aspectos básicos para la iniciación a la orientación ya sea en entornos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

habituales o en el medio natural **a través de** prácticas físico motrices en el medio natural **para** aprender a orientar un mapa, conocer las partes de una brújula, identificar diferentes planos y observar y respetar la naturaleza.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: PRUEBA. ACT.EN LA NATURALEZA					
Descripción:					
SEFI02C02			CSC, AA, SIEE, CEC, CMCT, CL.		
Denominación: ORIENTACIÓN					
Descripción: El alumnado aprende a orientarse en el centro en una carrera de orientación.					
SEFI02C02			SIEE, CL, CEC, CSC, AA, CMCT.		

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Metodologías:

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GPIJ) Gr. Fijos, (PRGU) Peq. Grupos

Espacios: (OTR) PARCELA, CAMPO EL FAYALE,ETC., (CEN) Centro, (CAN) Cancha

Detalle Espacios:

Recursos: (JUDI) J. Didac., (MAES) Mat. Espec.

Detalle Recursos:

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 22/11/2021 al 10/12/2021 **Nº de sesiones:** 5 **Periodos:** (1TR) 1º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP4- BAILE Y EXPRESIÓN CORPORAL

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

El alumnado **aprenderá a** realizar movimientos corporales globales y segmentarios con una base rítmica, combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad, **mediante** una coreografía **para** fomentar su valor expresivo. Además, el alumnado **aprenderá a** comunicarse de manera no verbal con los demás **a través del** gesto y la postura **para** fomentar su acervo expresivo, además aprenderán a improvisar de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

manera individual y/o colectiva.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Prueba práctica.					
Descripción:					
SEFI02C02	5,6,7,8	3		PRAR.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir.

Metodologías:

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha, salón de actos, cercanías del centro, etc.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Recursos:**Detalle Recursos:**

Colchonetas, aros, sombreos, etc.

Justificación**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

Educación para la convivencia mediante la comunicación gestual entre compañeros y compañeras.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:**Actividades complementarias y extraescolares:****Implementación**

Periodo de implementación: Del 20/12/2021 al 31/01/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (OTR) 2º Trimestre

Valoración de ajuste**Desarrollo:****Propuesta de mejora:****Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:****Unidad de programación: UP5-MONTEVERDE**

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá** a realizar actividades de senderismo (tipos de senderos, marcha, duración, características del terreno, normas de seguridad, equipamiento...), así como respetar conservar y mejorar el medio ambiente **a través de** diferentes actividades planteadas en clase y alrededores como creación de senderos y actividades recreativas en el medio natural así como una salida de senderismo para crear un aprendizaje competencial **para** demostrar los aprendizajes adquiridos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C02, SEFI02C04

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: RESPETO M.AMBIENTE					
Descripción:					
SEFI02C04	30,31,33,35	1,2		PRAR, OBDI.	RUB.

Productos: Mapa señalizado.; Salida senderismo ; Dinámicas de tipos de sendero.; Creación de un sendero.

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (OTR) Estilos cognoscitivos (resolución de problemas).

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop.

Agrupamientos: (TPAR) T. Parejas, (GHET) Gr. Heterogéneos, (PRGU) Peq. Grupos

Espacios:

Detalle Espacios:

La cancha, el Fayal, cercanías del centro.

Recursos:

Detalle Recursos:

Mapa, picas, ficha de señalización, guantes, bolsas etc.

Justificación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Educación para la Salud mediante dinámicas aeróbicas.
- Educación Ambiental y desarrollo sostenible a través de la concienciación del cuidado y respeto del medio ambiente, donde el alumnado ha llevado a cabo actividades relacionadas con el reciclaje, así como recogida de basura en los alrededores del centro.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Innovas.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 01/02/2022 al 21/02/2022 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (2TR) 2º Trim

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP6.-PINFUVOTE CON SEGURIDAD

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá** a aplicar habilidades motrices específicas de varios deportes colectivo y/o alternativos, como factor cualitativo del mecanismo de ejecución, a demás de, mostrará tolerancia y solidaridad en la realización de actividades físico-motrices para la consecución de objetivos comunes **a través de** diferentes situaciones de juego y exámenes prácticos **para** aprender la estructura del deporte (reglamento, técnica y táctica), y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo, valorándolas como formas de organización saludables del tiempo libre. Siempre atendiendo a las medidas de seguridad e higiene.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C04, SEFI02C02

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: CARNET FAIR PLAY					
Descripción:					
SEFI02C04	27,28,29	3,4		OBDI.	RUB.
Denominación: Prueba práctica.					
Descripción:					
SEFI02C02	1,4,10,11	1,4		OBDI.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (OTR) Método de descubrimiento. Estilos tradicionales (modificación del mando directo), y estilos cognoscitivos (resolución de problemas), (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (OTR) Modelo de Educación Deportiva hibridado con Modelo de Iniciación Deportiva de Devis y Peiró (1992).

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos, (EMOV) E MovFlex.

Espacios: (CAN) Cancha

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Detalle Espacios:

Cancha.

Recursos:

Detalle Recursos:

Red, pelota, aros, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

- Educación para la Salud.
- Igualdad de Género.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Innovas.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 23/02/2021 al 22/03/2021 N° de sesiones: 9 Periodos: (OTR) 2º Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP-8 DO...RE...MI CANARIAS

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

El alumnado **aprenderá a** ejecutar distintos bailes y prácticas lúdico-deportivas tradicionales y autóctonas de Canarias mostrando respeto por las tradiciones, así como el deporte de Bola Canaria **a través de** su práctica **para** identificarlas como parte de su patrimonio cultural.

Fundamentación curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Criterios de evaluación: SEFI02C02, SEFI02C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Prueba práctica.

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (OTR) Reproducción de modelos., (END) E. No Dir.

Metodologías:

Agrupamientos: (GPIJ) Gr. Fijos, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha y salón de actos.

Recursos:

Detalle Recursos:

Altavoz portátil, bola canaria, etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la Salud mediante actividades culturales de la isla a través de bailes y deportes canarios.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 22/04/2021 al 14/05/2021 **Nº de sesiones:** 6 **Periodos:** (OTR) 3er Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: UP.-9-BÉISBOL

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

El alumnado **aprenderá** habilidades motrices y coordinativas específicas en distintas situaciones sociomotrices **a través de** un deporte colectivo **para** adquirir conocimientos sobre el reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación, etc.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEFI02C02, SEFI02C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
Denominación: Carnet fair play					
Descripción:					
SEFI02C02	27,29	2,3,4		PRAR.	EVA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Denominación: Prueba práctica-Rubrica.					
Descripción:					
SEFI02C02	1,7,10,11	1		PRAR.	RUB.

Productos:

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (OTR) Estilos tradicionales (MMD)., (END) E. No Dir.

Metodologías:

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (TPAR) T. Parejas, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Detalle Espacios:

Cancha.

Recursos:

Detalle Recursos:

Raquetas de bádminton, volantes, red,etc.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Educación para la salud mediante la realización de actividad física.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Red Innovas.

Actividades complementarias y extraescolares:

Implementación

Periodo de implementación: Del 17/05/2021 al 10/06/2021 **Nº de sesiones:** 8**Periodos:** (OTR) 3er Trimestre

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Física

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: